

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMI TE:</b>	<b>SERVICI O:</b>	<b>X</b>
Convenio por recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos.						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
Consiste en recibir los residuos sólidos urbanos de centros comerciales y de servicio, en puntos de recepción establecidos, a fin de preservar la sanidad y cultura de limpieza en la comunidad, previa firma del convenio.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 115 Fracción III, Inciso C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 163 Fracciones I y II, 164 fracciones I y II; 165 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículo 125 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal. Artículo 41 fracciones XIV y XV del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2023. Artículos 3.25, 3.26 y 3.28 del Código Reglamentario para el Municipio de Tenancingo.				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Convenio		<b>VIGENCIA DEL DOCUMENT O A OBTENER:</b>	Anual	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	N/A		
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando es solicitada por giros comerciales Cuando los residuos que se recolectan no son infecciosos Derivado de la notificación entregada por la Dirección de Ecología a giros comerciales.				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:</b>		Personal de la Dirección de Servicios Públicos realizará una inspección con la finalidad de medir los metros cúbicos de residuos que el giro comercial genera.				
<b>REQUISITOS:</b>			<b>ORIGINAL anotar la palabra SI o NO</b>	<b>COPIAS anotar con número la cantidad de copias</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1. Firma del convenio.			Si	0	Numeral 2.2.1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	
2. Identificación oficial vigente de quien solicita el servicio.			No	1		
3. Recibo de pago de derechos.			Si	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1. Firma del convenio.			Si	0	Numeral 2.2.1 del Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos.	
2. Acta Constitutiva.			No	1		
3. Recibo de pago de derechos.			No	1		
			No	1		





"2023, AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO".

4. Identificación oficial vigente de quien solicita el servicio.															
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>															
No aplica				No		0		No aplica							
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		10 minutos				<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		3 días hábiles							
<b>COSTO:</b>		\$469.75 x m <sup>3</sup> (cuatrocientos sesenta y nueve + pesos por metro cúbico)			<b>Fundamento Jurídico</b>		Artículos 163 y 164 del Código Financiero del Estado de México y municipios.								
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO		SI	TARJETA DE CRÉDITO		N	O	TARJETA DE DÉBITO	N	O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N	O
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		Coordinación de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo.													
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		Ninguna													
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>		Se presta el servicio cuando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se lleva a cabo la firma de convenio de residuos sólidos.</li> <li>- Solo residuos sólidos urbanos no peligrosos.</li> </ul> No se presta el servicio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuando sean residuos sólidos biológicos infecciosos.</li> <li>- Firmen en convenio.</li> </ul>													
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>										<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Dirección de Servicios Públicos										Coordinación de Limpia					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		L.D. JOSE CECILIO GARCIA SUAREZ													
<b>DOMICILIO:</b>		CALL E		Juárez				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		Sin Número					
<b>COLONIA:</b>		Centro				<b>MUNICIPIO:</b>		Tenancingo							
<b>C.P.:</b>		52400		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		De lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs									
<b>LADA:</b>		<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>		<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>						
714		1030881			No aplica		No aplica		serviciospublicos2023@gmail.com						
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>															
<b>OFICINA:</b>		No aplica													
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica													
<b>DOMICILIO:</b>		CALL E:		No aplica				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		No aplica					





COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuánto va a pasar el camión?				
RESPUESTA:	Se informa al ciudadano el programa de recolección.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué hora va a pasar el camión?				
RESPUESTA:	Depende de la ruta o de la carga de gasolina.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario prestan el servicio?				
RESPUESTA:	El horario operativo es desde la 07:00 horas a 17:00 horas.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Denuncias ambiental y Licencia Ambiental					

ELABORÓ:  GREGORIO CRUZ GUTIERREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  L.D. JOSE CECILIO GARCIA SUAREZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  07/02/2023.
---	---	--

